

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

20527 *Extracto de Resolución de 4 de mayo de 2016 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a mujeres deportistas en el año 2016.*

BDNS (Identif.): 305869.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios:

Mujeres deportistas de alto nivel (DAN) que hayan sido madres en 2015 o mujeres deportistas integrantes de selecciones nacionales que tengan hijos menores de 3 años a cargo de personal cuidador o en centros educativos infantiles a lo largo de 2016.

Segundo. Objeto:

Ayudas para facilitar la conciliación de la vida deportiva y personal de deportistas de alto nivel (DAN) por nacimiento, adopción o acogimiento, en 2015; y de deportistas integrantes de selecciones nacionales por cuidado de hijos menores de tres años matriculados en centros educativos infantiles o a cargo de personal cuidador, en el año 2016.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes.

Cuarto. Cuantía:

El importe máximo imputable a las ayudas será de 65.000 €.

42.000 € por nacimiento, adopción o acogimiento en 2015 con un límite máximo de 3.000 € por deportista de alto nivel. Y 23.000 € por cuidado de hijos menores de tres años matriculados en centros educativos infantiles o a cargo de personal cuidador en el año 2016 con un límite máximo de 1.100 € por deportista integrante de selecciones nacionales.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días contados a partir del siguiente a la publicación en el B.O.E. del extracto de la Resolución de convocatoria.

Madrid, 4 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.

ID: A160026610-1